



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
www.csbp.com.bo

Línea Gratuita
800-10-3929
comunicate@csbp.com.bo

**RESOLUCION DE DECLARATORIA DESIERTA
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION N° 001/2021**

La Paz, enero 12 de 2021

OFICINA NACIONAL
Calle Reyes Ortiz
Ed. Torres Gundlach
Torre Oeste, piso 22
Teléfonos: 2392395 - 2117018
Fax: 2113889
Casilla: 13930
e-mail: nacional@csbp.com.bo

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Primera Convocatoria de la Licitación de Pública ON-LPP-001/2020 1C "PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y FUERA DE LA LINAME PARA PATOLOGÍAS CRÓNICAS A NIVEL NACIONAL" primera convocatoria con destino a la Caja de Salud de la Banca Privada.

LA PAZ
Calle Capitán Ravelo s/n
esq. Montevideo
Teléfonos: 2317282 - 2312392
Fax: 2317274
Casilla: 6750

Que mediante cite: ON-BS-LPP-01/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, luego del análisis y consideraciones respectivas, la Comisión de Calificación sugiere la adjudicación de cuarenta y dos (42) ítems de Medicamentos fuera de la LINAME para patologías crónicas y cuarenta y cinco (45) Medicamentos Oncológicos, haciendo un total de **ochenta y siete (87) ítems** para adjudicación, los mismos que se encuentran descritos en los ANEXOS VII y VIII del Informe citado.

COCHABAMBA
Calle Hamraya N° 356
entre Jordán y Santivañez
Teléfonos: 4582230 - 4582234
Fax: 4582234 Int. 4146

Que asimismo sugieren la declaratoria desierta de Treinta y nueve (39) ítems de Medicamentos fuera de la LINAME para patologías crónicas y catorce (14) ítems Medicamentos Oncológicos, haciendo un total de **cincuenta y tres (53) ítems**, por no existir propuesta presentada y por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, mismos que se encuentran detallados en el ANEXO VI del Informe ON-BS-LPP-01/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, que formará parte indivisible de la presente Resolución

SANTA CRUZ
Calle España N° 688
entre Andrés Bóñez y Rafael Peña
Teléfonos: 3373131 - 3333183
Fax: 3371554 int.3158

Que mediante Resolución de Adjudicación 001/2020 de 17 de noviembre de 2020, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, adjudica 87 ítem y declara desiertos 53 ítem.

ORURO
Calle Adolfo Muro N° 1027
esq. Camacho
Teléfonos: 5250580 - 5250730
Fax: 5250750 int. 102

Que por Informe ON BS PP 001/2020 C.C ON.PP 001/2020-A de 31 de diciembre de 2020, la Comisión de Calificación informa a la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación que mediante nota de 03 de diciembre de 2020 la empresa PHARMATECH BOLIVIA S.A. manifestó la imposibilidad sobrevenida de provisionar el medicamento **PAROXETIA de 20mg**, como respaldo de ello se adjunta certificación de la empresa fabricante.

POTOSÍ
Calle Periodista N° 132
esq. Padilla
Teléfono: 6227663
Fax: 6227663

SUCRE
Calle Azambuy N° 89
esq. Bolívar
Teléfono: 6435227
Fax: 6454937

Asimismo, la Comisión de Calificación manifiesta en el citado informe que; al no existir una segunda alternativa entre las propuestas recibidas dentro del proceso de Licitación Pública ON-LPP-001/2020, recomienda declarar desierto este medicamento el corresponde al ítem N° 65.

TARJA
Calle 15 de Abril N° 432
entre Delgado y Isaac Altiz
Teléfonos: 6643562 - 6664908
Fax: 6113593

Que mediante Hoja de Ruta con número de proceso S-1158 en fecha 11 de enero de 2021, el Encargado de Compras y Planeamiento solicita a Asesoría Legal Nacional la elaboración de la Resolución correspondiente, toda vez que el informe ON BS PP 001/2020 C.C ON.PP 001/2020-A de 31 de diciembre de 2020 cuenta con la firma y conformidad de la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación

TRENTIDAD
Calle Morón N° 44
esq. 27 de Mayo
Teléfono: 4622548 - 4641442
Fax: 4622548 int. 102

Que de conformidad al Art. 70 del Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios de la entidad, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación en el plazo máximo de tres (3) días hábiles computables a partir de la recepción del Informe de Calificación y Recomendación, si está de acuerdo con el mismo, emitirá la Resolución de Adjudicación correspondiente.

COBISA
Calle Beni N° 56
Teléfono: 8420290



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
www.csbp.com.bo

Línea Gratuita

800-10-3929
comunicate@csbp.com.bo

OFICINA NACIONAL

Calle Reyes Oñez
Ed. Torres Gundlach
Torre Oeste, piso 22
Teléfonos: 2392395 - 2117018
Fax: 2113889
Casilla: 13930
e-mail: nacional@csbp.com.bo

LA PAZ

Calle Capitán Ravelo s/n
esq. Montevideo
Teléfonos: 2317282 - 2312392
Fax: 2317274
Casilla: 6750

COCHABAMBA

Calle Hamiraya N° 356
entre Jordán y Samiñó
Teléfonos: 4582230 - 4582234
Fax: 4582234 int. 4146

SANTA CRUZ

Calle España N° 688
entre Andrés Bóveda y Rafael Peña
Teléfonos: 3373131 - 3335183
Fax: 3371554 int.3158

ORURO

Calle Adolfo Mier N° 1027
esq. Camacho
Teléfonos: 5250580 - 5250750
Fax: 5250750 int. 102

POTOSÍ

Calle Periodista N° 132
esq. Padilla
Teléfono: 6227663
Fax: 6227663

SUCRE

Calle Azoruy N° 89
esq. Bolívar
Teléfonos: 6435227
Fax: 6454937

TARJA

Calle 15 de Abril N° 432
entre Delgadillo e Isaac Attié
Teléfonos: 6646562 - 6664908
Fax: 6613592

TRINIDAD

Calle Mamoré s/n
esq. 27 de Mayo
Teléfonos: 4641441 - 4641442
Fax: 4622548 int. 102

COBIZA

Calle Beni N° 56
Teléfono: 8420290

Que el inc. a) del Art. 72 del Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios de la entidad establece que: "la ARPC declarará desierta una convocatoria si no se hubiese recibido ninguna propuesta". De igual forma el Art. 73 del citado Reglamento prevé que: "si la primera convocatoria es declarada desierta y se decide por una Segunda Convocatoria, la ARPC instruirá el análisis del proceso con objeto de corregir, si corresponde, las especificaciones técnicas, términos de referencia, sistema de evaluación y adjudicación o el PEC, autorizando la publicación de la segunda convocatoria... (..)".

POR TANTO:

LA GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, COMO LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LA CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ART. 70 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS VIGENTE DE LA INSTITUCION

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar desierto el **Item N° 65** correspondiente a la Licitación de Pública ON-LPP-001/2020 1C "Provisión de Medicamentos Oncológicos y Fuera de la Liname para Patologías Crónicas a Nivel Nacional" correspondiente al medicamento **PAROXETINA** de 20mg

SEGUNDO: Modificar los ANEXOS VI, VIII y X del Informe ON-BS-LPP-01/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, debiendo excluir de los items adjudicados el N°65 correspondiente al medicamento **PAROXETINA** de 20mg

TERCERO: Instruir que la presente Resolución sea notificada a la parte interesada, dentro del plazo de dos (2) días hábiles computables a partir de la fecha.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Lic. Patricia Crespo Vidaurre
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION